

## OFICIALIA MAYOR EL LIMÓN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021



5AOM/15/01/03/21

Dependencia: Oficialía Mayor

El Limón, Jalisco, a 01 de marzo de 2021

LIC. H DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO. PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **febrero 2021** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso d) "Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"En el mes de febrero de 2021, se realizó la contratación de un nuevo trabajador para el área de Catastro, en la Presidencia Municipal, el nombre del nuevo servidor público es Gibran de Jesús Ibarra Reyes con el cargo de Auxiliar de la COMUR, dicho trabajador fue contratado por el Presidente Municipal, por ello se toma como una invitación y está fundamentada, en el artículo 48, fracción III de La Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, la cual menciona lo siguiente que es facultad del Presidente Municipal (Nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación o remoción no sea exclusiva del ayuntamiento, de acuerdo al reglamento respectivo); por ello, no realizo convocatorio o concurso para ocupar el cargo público."

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA."

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
"2021, AÑO DEL CENTENARIO COMO MUNICIPIO EL LIMON, JALISCO."

L CAMPOS VILLASEÑOR OFICIAL MAYOR

LIMÓN J